



### HISPAPLANO 5 UNE-EN 771-1

- Ladrillo gran formato de arcilla cocida. Categoría II, pieza LD (para uso en fábricas revestidas), de hueco sencillo.
- Pieza machihembrada en los cantos
- Con elevada planeidad y gran precisión en el corte

#### Usos más frecuentes

- Cámaras y trasdosados
- Forrado de bajantes, pilares, faldones de bañeras y cantos de forjado

#### Ventajas

- Seguridad para la dirección técnica, dispone de:
  - Importantes certificaciones de calidad.
  - Gran número de ensayos realizados en laboratorios acreditados por ENAC, justificando los requisitos del CTE.
- Frente a otros sistemas de tabiquería:
  - Canalizaciones para instalaciones
  - Tabiques muy resistentes
  - Perfectos acabados
  - Reducción de escombros
  - Por su elevada planeidad y adecuada absorción, se consigue una eficaz aplicación de los revestimientos.

#### Presentación del producto

- Todos los ladrillos están marcados con la **marca HISPAPLANO**
- Palets plastificados flejados y plastificados en la parte superior

Producto	Masa media (kg/ud)	Uds/palet	m <sup>2</sup> /palet
Gran formato HispaPlano 5	14,0	44	16

#### Recomendaciones de uso

- La pasta de agarre debe aplicarse sobre el ladrillo limpio



Marcado CE del producto  
Hoja 2 de 2

Cerámica Acústica S.L.  
TABIQUES CERÁMICOS



<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>		<b>HISPAPLANO 5</b> Según norma UNE-EN 771-1, anexo ZA	
<b>Dimensiones nominales (mm), tolerancia y recorrido</b>	<b>Largo</b>	<b>705 (T1,R1)</b>	
	<b>Alto</b>	<b>517 (T1,R1)</b>	
	<b>Ancho</b>	<b>50 (T1,R1)</b>	
<b>Planeidad de las caras</b>	<b>≤ 4 mm</b>		
<b>Paralelismo de las caras</b>	<b>NPD</b>		
<b>Resistencia a compresión normalizada (UNE-EN 772-1):</b>	Valor medio: <b>2 (N/mm<sup>2</sup>)</b>	(cara de apoyo: canto)	
<b>Estabilidad dimensional</b> Según ensayo (UNE EN 772-19)	<b>Expansión por humedad</b>	<b>0,5 mm/m</b>	
<b>Adherencia:</b> Resistencia característica inicial a cortante: Según valores tabulados en la EN998-2	<b>0,15 (N/mm<sup>2</sup>)</b>		
<b>Contenido de sales solubles:</b> Según ensayo (EN 772-5)	<b>NPD (S0)</b>		
<b>Reacción al fuego:</b> Contenido de mat. orgánica ≤1%	<b>Euroclase A1</b>		
<b>Absorción de agua (Según anexo C EN 771-1)</b>	<b>≤ 10 %</b> Nota: El nivel de absorción de este ladrillo permite, NO tener que MOJARLO antes de su instalación.		
<b>Coefficiente de difusión del vapor de agua:</b> Valores tabulados en la EN 1745	<b>5/10</b>		
<b>Masa mínima del ladrillo por m<sup>2</sup> (kg/m<sup>2</sup>)</b>	<b>36,20</b>		
<b>Masa mínima por m<sup>2</sup> (kg/m<sup>2</sup>). Tabiquería:</b> 1 hoja HispaPlano 5 con enlucido 1,5 cm de yeso por dos caras	<b>69,70</b>		
<b>Aislamiento acústico a ruido aéreo directo</b>	<b>Densidad aparente</b>	<b>725 (kg/m<sup>3</sup>) (D1)</b>	
	<b>Densidad absoluta</b>	<b>2020 (kg/m<sup>3</sup>) (D1)</b>	
	<b>% huecos</b>	<b>≤ 70%</b>	
	<b>Geometría y forma (EN 772-16 y EN772-3)</b>	Según se indica arriba	
<b>Propiedades térmicas:</b> Catálogo CTE	<b>λ<sub>pieza</sub> = 0,290 (W/m K)</b> <b>R<sub>muro</sub> = 0,180 (m<sup>2</sup>K/h)</b>		
<b>Durabilidad frente al hielo/deshielo</b>	<b>NPD</b>		
<b>Sustancias peligrosas</b>	<b>NPD</b>		
<b>Certificados / Normas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Año de colocación del marcado CE: 2006</li> <li>• Norma de aplicación: UNE-EN-771-1 (Anexo ZA)</li> <li>• * Certificado de Garantía y Suministro para cada obra</li> </ul>		
<b>Fecha de edición de la ficha:</b>	<b>21/05/2010</b>		
<b>Anula a la de fecha:</b>	<b>22/12/09</b>		

### Declaración Jurada

**CERÁMICA ACÚSTICA SL**, con planta industrial situada en Ctra Jambrina sn (49700 Corrales del Vino Zamora), declara que:

- El ladrillo cerámico gran formato HISPAPLANO 5, fabricado en sus instalaciones en la ubicación indicada, es conforme con el anexo ZA de la norma EN 771-1.
- El sistema de evaluación de la conformidad es 4.
- \* Para su entrega al promotor y a la dirección facultativa, en el caso de que entreguemos el producto directamente en obra y haya sido instalado por una empresa instaladora homologada por Cerámica Acústica SL, al finalizar la misma y para el cumplimiento de la documentación en obra que exige el anejo II del RD 314/2006 relativo al CTE, se entregarán al constructor tantos originales de los **Certificados de Garantía y Suministro** como número de viviendas construidas.

Fecha y firma: 21/05/2010  
Fernando Riesco Prieto (administrador)